

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
Dirección de Control



MEMORÁNDUM Nro. 24


FECHA: Los Muermos, 19 de mayo de 2014.
PARA: Sr. Emilio González Burgos – Alcalde Los Muermos
DE: Ricardo Ortiz Farías – Director de Control.
ASUNTO: Informe presupuestario trimestral

Junto con saludarlo, para su conocimiento y del honorable Concejo, adjunto me permito hacer llegar informe de ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre de 2014, de esta entidad edilicia. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), y el artículo 81, del DFL Nro. 1, del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19685, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se anexan certificados de pago de asignación de perfeccionamiento docente del sector educación y certificaciones de pago de cotizaciones previsionales del trimestre citado de los sectores incorporados educación y salud y del personal municipal.

Atte.,




RICARDO ORTIZ FARÍAS
Director de Control

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Honorables Concejales (6)
- Dirección de Control

Anexos: .-

INFORME DE DIRECCIÓN DE CONTROL SOBRE ESTADO AVANCE DEL EJERCICIO
PROGRAMÁTIO PRESUPUESTARIO AL 31 DE MARZO DE 2014

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29, letra d), y 81, del DFL Nro.1, del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a continuación se presenta informe trimestral del período comprendido entre el 1ro. de enero de 2014 y el 31 de marzo de 2014, sobre estado de avance del ejercicio presupuestario municipal.

LOS ASPECTOS EVALUADOS SON LOS SIGUIENTES:

1. Cumplimiento en el Pago de Cotizaciones Previsionales.

El pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales no registra deudas, según lo certificado por la Directora de Administración y Finanzas.

El pago de cotizaciones previsionales de los trabajadores del servicio traspasado – Sector Salud, se encuentra al día según lo certificado por la Dirección del DESAM.

El pago de las cotizaciones previsionales de los trabajadores del servicio traspasado – Sector Educación, se encuentra al día según lo certificado por la Encargada de Finanzas DAEM.

2. Cumplimiento en el pago de la asignación de perfeccionamiento docente.

El pago de la asignación de perfeccionamiento docente reconocida de acuerdo a las normas del Ministerio de Educación, se encuentra al día en sus pagos, esto último según certificación DAEM Los Muermos.

3. Cumplimiento de aportes al Fondo Común Municipal.

El estado de cumplimiento de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal por concepto de Permisos de Circulación y Multas TAG, se encuentran al día, según lo certificado por la Directora de Administración y Finanzas.

4. Cumplimiento de las Restricciones Presupuestarias

El cumplimiento de las restricciones presupuestarias es el siguiente:

CONCEPTOS	RESTRICCIONES DEL PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO
Impuestos por permisos de circulación (PCV)	El 62.5% de los ingresos de PCV debe destinarse al Fondo Común Municipal - Presupuesto PCV M\$225.000 - 62.5% FCM es M\$140.625	Ingresos percibidos al 31-03-2014 por PCV son M\$143.128. Aporte al Fondo Común Municipal es M\$89.486, es decir, 62,5%
Gastos en Personal	35% del rendimiento estimado de los Ingresos Propios. - Ingresos propios M\$1.861.013 - 35% ingresos propios es M\$651.355.	El presupuesto del Subtítulo 21 "Gastos en Personal", sin honorarios de programas y dieta Concejales es M\$571.328, es decir, el 30,7%, de los ingresos propios.
Subvenciones	Máximo un 7% del presupuesto. No es aplicable a los servicios traspasados y cuerpo de bomberos. - Presupuesto M\$2.600.881 - 7% es M\$182.062	El presupuesto total de subvenciones es M\$165.312, es decir, un 6,4%, del presupuesto total.
Gastos en Personal a Honorarios	Máximo un 10% del gasto del personal de planta. - Presupuesto gasto personal planta M\$469.610. - 10% planta es M\$46.961.	El presupuesto de la cuenta 21.03.001 "Honorarios" es M\$10.518, es decir, un 2,24% del gasto de personal de planta.
Gastos en Personal a Contrata	Máximo un 20% del gasto de remuneraciones de planta. - Gasto personal planta M\$469.610.. - 20% gasto personal planta es M\$93.922.	El presupuesto de gasto del personal a contrata es de M\$91.200, es decir, corresponde al 19,42%, del gasto del personal de planta.

De los datos del cuadro precedente se desprende que en general se cumplen las normas sobre restricciones presupuestarias.

5. Cumplimiento de las disposiciones sobre modificaciones presupuestarias

Las variaciones del Presupuesto se ajustan a las disposiciones del Decreto de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año 2013; las que requerían aprobación del Concejo, cuentan con el consentimiento; se cumplen los principios de contabilidad y de registro contable; los decretos alcaldicios han sido tramitados y los totales de las partidas se ajustan a los montos de las variaciones.

6. Balance de Ejecución Presupuestaria Trimestre enero – marzo 2014.

En el estado de avance del ejercicio presupuestario al 31 de marzo de 2014, se detallan los ítems tanto de ingresos como de gastos y su respectiva ejecución en el período señalado. Dicho balance arroja la siguiente información:

PARTIDAS DE INGRESOS EN M\$			
ITEM DE INGRESOS	PPT.. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% DEL PPTO. INGRESOS
03. TRIBUTOS	573.074	217.403	38%
05. TRANSF.	-	58.220	#iDIV/0!
08. OTROS INGRESOS Y F.C.M.	1.438.071	261.401	18%
10. VENTA ACTIVOS NO FINANC.	-	-	#iDIV/0!
12, RECUP. PRESTAMOS	1.000	1.156	116%
13, CxC TRANSF. DE CAPITAL	381.989	423.273	111%
15. SALDO INICIAL CAJA	206.747	206.747	100%
TOTAL	2.600.881	1.168.200	45%

PARTIGAS DE GASTO EN M\$			
ITEM DE GASTOS	PPTO. VIGENTE	OBLIGADO	% DEL PPTO. DE GASTOS
21. GASTO PERSONAL	934.206	261.849	28%
22. BIENES Y SERV. CONSUMO	587.448	205.289	35%
24. TRANSF. CORRIENTES	464.812	119.331	26%
25. INGRESO AL FISCO	-	-	0%
26. OTROS GASTOS CTES.	200	108	54%
29. ADQUISICION ACTIVOS NO FINANC.	20.200	1.350	7%
31. INICIATIVAS INVERSION	593.015	471.743	80%
33. TRANSF CAPITAL	1000	0	0%
34. SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	0%
TOTAL	2.600.881	1.059.670	41%

7. ANALISIS DEL BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL 31 DE MARZO DE 2014 – PRESUPUESTO DE INGRESOS

El total de los ingresos percibidos corresponde al 45% del presupuesto del año 2014 y se encuentra equilibrado.

8. PRESUPUESTO DE GASTO

El gasto obligado es de un 41% del presupuesto total del año 2014.

9. CONCLUSIÓN BALANCE PRESUPUESTARIO

En conclusión, sobre la base de la información disponible en los sistemas de ingreso y registro de información contable y presupuestaria municipal, correspondiente a ejecución de compromisos de gastos y percepción de ingresos, incluidas sus modificaciones, el presupuesto municipal estaría equilibrado presupuestariamente.



A circular purple stamp from the Municipality of Los Muermos, specifically from the Dirección de Control. The stamp contains the text "I. MUNICIPALIDAD" at the top and "LOS MUERMOS" at the bottom. In the center, it says "Dirección de Control". To the right of the stamp is a handwritten signature in black ink.

**MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE EDUCACION**

**CERTIFICADO DE PAGO
DE IMPOSICIONES LEGALES
PRIMER TRIMESTRE 2014**

El Jefe de Finanzas del Departamento Administrativo de Educación de Los Muermos certifica que el Pago de las Imposiciones Legales de los Funcionarios de la Comuna de Los Muermos, al Primer Trimestre año 2014, se encuentran pagadas.

Se entrega el presente certificado a petición del Sr. Director de Control de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos.



**VERONICA OLAVARRIA PAREDES
JEFE DE FINANZAS DAEM
LOS MUERMOS**

Los Muermos, Mayo 2014

**MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE EDUCACION**

**CERTIFICADO DE PAGO PERFECCIONAMIENTO
PRIMER TRIMESTRE 2014**

El Jefe de Finanzas del Departamento Administrativo de Educación de Los Muermos certifica que el Pago de la Asignación de Perfeccionamiento Docente para los Funcionarios de la Comuna de Los Muermos, al Primer Trimestre año 2014, se encuentra al día.

Se entrega el presente certificado a petición del Sr. Director de Control de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos.



**VERÓNICA OLAVARRÍA PAREDES
JEFE DE FINANZAS DAEM
LOS MUERMOS**

Los Muermos, Mayo 2014

MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
DEPARTAMENTO DE SALUD

CERTIFICADO

JESSICA SYLVANIA ZUÑIGA HERNANDEZ,
R.U.T. N° 13.013.082-8, de profesión Ingeniero Comercial y Jefe del Departamento de Salud Municipal de Los Muermos, **CERTIFICA QUE:**

El pago por concepto de cotizaciones previsionales correspondiente al primer trimestre del 2014 (meses: Enero, Febrero y Marzo) del personal dependiente del Departamento de Salud se encuentran al día.

Se extiende el presente documento para ser presentado como información al Concejo Municipal.



JESSICA S. ZUÑIGA HERNÁNDEZ
Jefe Departamento de Salud

JSZH/HSMH/mltn.

LOS MUERMOS,

15 MAY 2014

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

CERTIFICADO N° 126 -

La Directora de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Los Muermos que suscribe, certifica:

Que, tanto las cotizaciones previsionales como el pago al fondo común municipal correspondientes al primer trimestre 2014, fueron canceladas oportunamente.

Se extiende el presente certificado a petición del Director de Control, para ser presentado al Concejo Municipal.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Elizabeth A. Becerra Meza".

**ELIZABETH A. BECERRA MEZA
DIRECTORA ADMINISTRACION Y
FINANZAS**

Los Muermos,

16 MAY 2014